



Asociación de compañías españolas
de transporte aéreo

ACETA lamenta la congelación de las tarifas aeroportuarias de AENA

La Asociación ha defendido unas tarifas competitivas manteniendo la senda de reducción prometida en el DORA hasta 2021 para incentivar el tráfico aéreo, la actividad turística, el empleo y la recaudación fiscal en un contexto de freno e incluso caída de nuestro turismo internacional por la recuperación de los países competidores

Madrid, 27 de julio de 2018

La Asociación de Compañías Españolas de Transporte Aéreo (ACETA) lamenta que el Gobierno, a través de ENAIRE, accionista mayoritario de AENA, haya procedido a congelar las tarifas aeroportuarias en 2019.

Las compañías aéreas defienden que el mantenimiento de la reducción de estas tarifas, tal y como estaba previsto para el horizonte 2021, es una medida que fomentaría el tráfico aéreo, la actividad turística y, por tanto, la economía, el empleo y la recaudación fiscal. Además, la Asociación considera que los buenos resultados económicos de AENA en su primer semestre del presente ejercicio, con un crecimiento del beneficio neto del 11,6 % hasta los 514,5 millones de euros, justifican la petición de reducción tarifaria.

El Consejo de Administración de AENA ha aprobado la propuesta de congelación de las tarifas aeroportuarias. Esta congelación se aleja de la previsión recogida en el Documento de Regulación Aeroportuaria (DORA) aprobado para el quinquenio 2017-2021, que contempla la reducción en las tarifas aeroportuarias de un 11% acumulado en los próximos años de aplicación, a razón de una bajada del 2,2% anual.

Si bien es cierto que esta reducción del 2,2% se ha aplicado en las tarifas en los dos primeros años de vida del DORA, la propuesta de AENA para el próximo ejercicio descarta dicha bajada y propone la congelación de estas tarifas.

Esta situación ha causado malestar y preocupación entre las compañías aéreas pues supondrá, no sólo el incumplimiento del compromiso adquirido de bajar las tarifas aeroportuarias para 2019, sino que suma un obstáculo a la actividad y competitividad del sector turístico español en un contexto caracterizado por la fuerte competencia que están ejerciendo los destinos alternativos y en el que el turismo internacional en España



Asociación de compañías españolas
de transporte aéreo

empieza a dar signos de que está tocando techo, como pone de relieve el hecho de que en los primeros 6 meses del año las pernoctaciones hayan caído un 1,2% respecto al mismo período del año anterior, según datos del INE, a lo que se suma la subida de los carburantes que está elevando los costes del transporte.

Por ello, ACETA esperaba que el Gobierno, a través de ENAIRE, como accionista mayoritario de AENA, **reconsiderase la congelación de tarifas** y apostase por seguir manteniendo la reducción de las tarifas aeroportuarias prevista para el próximo año 2019, posición por otra parte defendida desde la oposición por, entre otros, el Grupo Socialista, que entendía que la bajada de estas tarifas podría tener un “efecto positivo para la economía por la influencia en la competitividad” y, sobre todo, por lo que pudiese “afectar en el sector turismo”. **No hacerlo supondrá un obstáculo y un freno a la actividad y al fomento del tráfico aéreo e, indirectamente, al turismo**, al no apostar por más ingresos a través de más tráfico con menos ingresos unitarios como ha venido ocurriendo en 2017 y 2018.